

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

MODELO 2: CUENTA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL DE ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

REGISTRO

REGLAMENTO (UE) N° 1.308/2013 DEL CONSEJO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES:

N.I.F.:

AÑO DE EJECUCIÓN

PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL DE			A		
ANUALIDAD		/			

DATOS DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES: NOMBRE/RAZÓN SOCIAL..... N° REG. NAC: DOMICILIO: CÓDIGO POSTAL:..... LOCALIDAD: PROVINCIA:..... DOMICILIO (de notificación): CÓDIGO POSTAL:..... LOCALIDAD: PROVINCIA:..... TELÉFONO:..... FAX:..... e.mail:	NIF
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AOP: D./Dª..... DOMICILIO:..... CÓDIGO POSTAL:..... LOCALIDAD:..... PROVINCIA:..... TLF:..... FAX:..... e-mail:	NIF

De acuerdo al artículo 22 del RD 533/2017 de 26 de mayo por el que se regulan los fondos operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, se presenta la cuenta justificativa relativa al Programa Operativo Parcial realizado por la Asociación de Organizaciones de Productores arriba indicada y que forma parte de las solicitudes de ayuda para los programas y fondos operativos de la anualidad 2017 de las organizaciones de productores:

Adjunto relación de Organizaciones de Productores participantes.

DECLARA

1. Que la Asociación de Organización de Productores por mí representada, según se acredita mediante documentación que se acompaña, ha realizado durante el año de ejecución indicado un Programa Operativo Parcial, atendiendo al desglose del Anexo I.
2. Que son ciertos todos los datos contenidos en la presente y autoriza a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a efectuar cualquier comprobación de los mismos.
3. Que facilita cualesquier comprobación administrativa y sobre el terreno a las personas encargadas de realizar los controles.
4. Que la Asociación de Organizaciones de Productores por mí representada ha respetado en todo momento lo dispuesto en el Reglamento (UE) n° 1308/2014 y en los Reglamentos (UE) n° 2017/891 y R(UE) n° 2017/892 y demás normativa comunitaria de aplicación, así como la ámbito estatal y autonómica relacionada con los Programas Operativos.
5. Que la Asociación de Organización de Productores no se ha acogido a otra financiación, directa o indirecta, comunitaria, estatal o autonómica, para las medidas o acciones contempladas en esta anualidad del Programa Operativo Parcial.
6. Que la realización de la Medida de Prevención y Gestión de Crisis ha respetado la normativa aplicable vigente, y en especial la medioambiental.
7. Que los productos retirados, en su caso, reunían las Normas de comercialización a que se refiere el artículo 15 del R(UE) 2017/892 y eran de exclusiva producción de los socios productores de la Asociación.
8. La totalidad de GASTOS REALIZADOS A FINANCIAR EN LA ANUALIDAD asciende a (en letra) _____
_____ Euros (_____ euros)

<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados</p>	<p align="center">MODELO 2: CUENTA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL DE ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES</p> <p align="center">REGLAMENTO (UE) N° 1.308/2013 DEL CONSEJO</p>	<p align="center">REGISTRO</p>				
<p>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES: N.I.F.:</p>						
<p>AÑO DE EJECUCIÓN</p>	<table border="1"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>					

EXPONE:

- Que conoce que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados en ficheros automatizados y tratados de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley.
- Que conoce que sus datos podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y de España, para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.
- Que conoce que los datos de los pagos se publicarán según lo establecido en los artículos 111 y 113 de Reglamento (UE) 1306/2013.
- Que conoce que los datos que no sean de carácter personal que se obtengan a partir de la presente solicitud de ayudas, podrán cederse para los fines que se consideren necesarios en el ámbito de la administración pública.

SE COMPROMETE:

- Devolver los anticipos o ayudas cobradas indebidamente, si así lo solicitase la autoridad competente, incrementadas, en su caso, en el interés de demora correspondiente.
- Colaborar para la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que cualquier autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias para la concesión de las ayudas.
- Tener a disposición de los servicios competentes para la gestión y el control cuantos elementos puedan servir para la comprobación de lo declarado, así como cualquier otro justificante que se relacione con tales obligaciones.
- Cumplir los requisitos y los compromisos establecidos en la convocatoria.

ACOMPAÑA

1. Los documentos que acompañan a esta cuenta justificativa están relacionados en el Anexo II, que se une a la presente, así como el Anexo I y, en su caso, los Anexo III, IV (a, b y c), V y VI (táchese los que no procedan).

En a de de 2.....

Firmado AOP:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad Control, gestión y seguimientos de las subvenciones y ayudas de agricultura, ganadería y pesca y las ayudas del R.D. 613/01. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a los Servicios Centrales y Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura y Pesca

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados	MODELO 2: CUENTA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL DE ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES REGLAMENTO (UE) N° 1.308/2013 DEL CONSEJO	REGISTRO
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES: N.I.F.:		
AÑO DE EJECUCIÓN <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		

Anexo I

I) IMPORTES APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS DE LA ANUALIDAD SOLICITADA

- La Asociación de Organización Productores tiene aprobado un Programa Operativo Parcial para la anualidad de Resolución de fecha ___/___/___ de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en caso de no haber presentado comunicación resumen (táchese lo que no proceda), de acuerdo al siguiente detalle:
 - Contribuciones de los socios (a): _____ euros.
 - Ayuda financiera que se podrá conceder a las OPFH (b): _____ euros.
 - Total Programa Operativo Parcial propuesto (a)+(b)= _____ euros.

- Para la gestión de pagos y abonos al Fondo Económico y dentro de las alternativas recogidas en el artículo 5 del RD 533/2017, en relación con la gestión de los Fondos Operativos, la entidad dispone de la siguiente opción:

- Cuenta bancaria única y exclusiva para la gestión del Programa Operativo Parcial.
- Cuentas bancarias de la Asociación de Organización de Productores no exclusivas para el Fondo Económico.

II) REALIZACIÓN DE LA ANUALIDAD SOLICITADA DEL PROGRAMA OPERATIVO

- Las Contribuciones de los socios ascienden a: _____ euros.

GASTOS DE EJECUCIÓN/ FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL				
MEDIDAS/ CALENDARIO	IMPORTE APROBADO (1) (Euros) (**)		IMPORTE SOLICITADO (Euros) (**)	
	EJECUCIÓN	FINANCIACIÓN	EJECUCIÓN (2)	FINANCIACIÓN (3)
I. MEDIDA DIRIGIDA A PLANIFICAR LA PRODUCCIÓN				
1.1. INFRAESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES				
1.2. MEDIOS DE PRODUCCIÓN				
II. MEDIDA DIRIGIDA A MEJORAR O MANTENER LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS				
2.1. CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA a)				
2.2. PERSONAL PARA LA MEJORA O MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD O DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL				
III. MEDIDA DIRIGIDA A MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN				
3.1. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS				
3.2. MEDIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN				
IV. MEDIDA DIRIGIDA A INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN EXPERIMENTAL				
4.1. INVERSIONES EN INSTALACIONES O FINCAS PILOTO				
4.2. PERSONAL CUALIFICADO DEDICADO A LA ACCIÓN EN EXCLUSIVA, O JUSTIFICADO CON CONTROL HORARIO				
4.3. MATERIAL NO FUNGIBLE DE LABORATORIO				
4.4. CONTRATACIONES EXTERNAS CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN				
4.5. ADQUISICIÓN DE PLANTAS PERENNES				
4.6. OTROS GASTOS EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN EXPERIMENTAL Y DEL GRADO DE INNOVACIÓN Y EL RIESGO QUE ENTRAÑE LA MISMA				
V. MEDIDA DIRIGIDA A FORMACIÓN Y SERVICIOS DE ASESORIA				
5.1. PRODUCCIÓN ECOLÓGICA				
5.2. PRODUCCIÓN INTEGRADA				
5.3. OTROS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES				
5.4. TRAZABILIDAD				
5.5. CALIDAD				
5.6. FORMACIÓN Y ASESORÍA EN OTROS ASPECTOS PROPIOS DEL PROGRAMA				
VI. MEDIDA DIRIGIDA A PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS				
6.1. RETIRADAS				

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES:

N.I.F.:

AÑO DE EJECUCIÓN

GASTOS DE EJECUCIÓN/ FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL

MEDIDAS/ CALENDARIO	IMPORTE APROBADO (1) (Euros) (**)		IMPORTE SOLICITADO (Euros) (**)	
	EJECUCIÓN	FINANCIACIÓN	EJECUCIÓN (2)	FINANCIACIÓN (3)
6.2. RECOLECCIÓN EN VERDE O NO RECOLECCIÓN				
6.3. FORMACIÓN DESTINADA A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS				
6.4. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DESTINADA A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS				
6.5. COSTES ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LA CONSTITUCIÓN DE FONDOS MUTUALES				
6.6. DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE LOS INTERESES DE PRÉSTAMOS CONTRAÍDOS POR LAS OO.PP. PARA FINANCIAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS				
VII. MEDIDA DIRIGIDA A OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES				
7.1. INVERSIONES PARA LUCHAR CONTRA LA EROSIÓN EN CULTIVOS LEÑOSOS				
7.2. INCORPORACIÓN AL SUELO DE RESTOS DE PODA O COLOCACIÓN SOBRE EL MISMO PARA MEJORAR SU CONTENIDO EN MATERIA ORGÁNICA Y LUCHAR CONTRA LA EROSIÓN				
7.3. UTILIZACIÓN DE COMPOST VEGETAL				
7.4. REALIZACIÓN DE ABONADO EN VERDE MEDIANTE LEGUMINOSAS Y OTRAS ESPECIES				
7.5. REALIZACIÓN DE ABONADO EN VERDE MEDIANTE RESTOS DE LA PROPIA EXPLOTACIÓN EN HORTÍCOLAS DE INVERNADERO				
7.6. EMPLEO DE TÉCNICAS DE SOLARIZACIÓN O BIOSOLARIZACIÓN				
7.7. INSTALACIONES O MEJORAS DE DEPURACIÓN DE AGUA				
7.8. TRANSFORMACIÓN DE INVERNADEROS CON SUELO EN INVERNADEROS SIN SUELO CON CIRCULACIÓN DE SOLUCIÓN NUTRITIVA EN ZONAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN POR NITRATOS DE ORIGEN AGRARIO				
7.9. MEJORA DE LA EFICIENCIA DE FILTROS Y EQUIPOS SIMILARES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE POLVO Y OTRAS PARTÍCULAS				
7.10. INSTALACIONES O MEJORAS DE RECUPERACIÓN DE AGUA				
7.11. MEJORA DE SISTEMAS DE RIEGO POR OTROS MAS EFICIENTES (MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS)				
7.12. RECARGA DE ACUÍFEROS, ACTUACIONES PARA REDUCIR LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL Y EVITAR LAS AVENIDAS DE AGUA				
7.13. UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE SOMBREO DE EMBALSES PARA FRENAR LA EVAPORACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS				
7.14. PRODUCCIÓN ECOLÓGICA GENÉRICA				
7.15. UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE LUCHA BIOLÓGICA Y/O BIOTECNOLÓGICA, ALTERNATIVOS A LOS CONVENCIONALES, UTILIZADOS EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, EN CULTIVOS HORTÍCOLAS				
7.16. PRODUCCIÓN INTEGRADA GENÉRICA				
7.17. UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE LUCHA BIOLÓGICA Y/O BIOTECNOLÓGICA, ALTERNATIVOS A LOS CONVENCIONALES, UTILIZADOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA, EN CULTIVOS HORTÍCOLAS (b)				
7.18. UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE LUCHA BIOLÓGICA Y/O TECNOLÓGICA, ALTERNATIVOS A LOS CONVENCIONALES, UTILIZADOS EN AGRICULTURA CONVENCIONAL, EN CULTIVOS HORTÍCOLAS (c)				
7.19. UTILIZACIÓN DE PLANTA INJERTADA EN HORTÍCOLAS DE INVERNADERO PARA REDUCIR EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS				
7.20. UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE EMBOLSADO DEL MELOCOTÓN COMO BARRERA FÍSICA FRENTE A PLAGAS PARA REDUCIR EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS				
7.21. UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE DESCORTEZADO EN UVA DE MESA PARA REDUCIR EL USO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS				
7.22. IMPLANTACIÓN DE SETOS EN LA PARCELA PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD Y EL MANTENIMIENTO/RESTAURACIÓN DEL PAISAJE				
7.23. INSTALACIONES DE ENERGÍA RENOVABLE (EÓLICA Y SOLAR)				
7.24. UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE				
7.25. COGENERACIÓN (PRODUCCIÓN COMBINADA DE CALOR Y ENERGÍA) DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS DERIVADOS DE LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACONDICIONAMIENTO DEL PRODUCTO PARA SU EXPEDICIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS				
7.26. COSTES ADICIONALES POR LA UTILIZACIÓN DEL FERROCARRIL O DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, FRENTE AL TRANSPORTE POR CARRETERA				
7.27. UTILIZACIÓN DE CUBIERTAS VEGETALES EN CULTIVO FRUTALES FRENTE COMO ALTERNATIVA AL MANEJO CONVENCIONAL				
7.28. UTILIZACIÓN EN LA EXPLOTACIÓN DE HILO BIODEGRADABLE Y RAFIA BIODEGRADABLE				
7.29. UTILIZACIÓN EN LA EXPLOTACIÓN DE PLÁSTICOS BIODEGRADABLES Y COMPOSTABLES (d)				
7.30. VALORIZACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN LA FASE DE PRODUCCIÓN,				

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

**MODELO 2: CUENTA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL
PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL DE ASOCIACIÓN
DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES**

REGLAMENTO (UE) N° 1.308/2013 DEL CONSEJO

REGISTRO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES:

N.I.F.:

AÑO DE EJECUCIÓN

GASTOS DE EJECUCIÓN/ FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL

MEDIDAS/ CALENDARIO	IMPORTE APROBADO (1) (Euros) (**)		IMPORTE SOLICITADO (Euros) (**)	
	EJECUCIÓN	FINANCIACIÓN	EJECUCIÓN (2)	FINANCIACIÓN (3)
TRANSFORMACIÓN, ACONDICIONAMIENTO DEL PRODUCTO PARA SU EXPEDICIÓN O COMERCIALIZACIÓN				
7.31. TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS				
7.32. OBTENCIÓN DE BIOGÁS A PARTIR DE RESIDUOS DERIVADOS DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS				
7.33. REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA				
7.34. ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL				
7.35. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES MEDIOAMBIENTALES				
7.36. ANÁLISIS, ASESORÍA Y AUDITORÍA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES MEDIOAMBIENTALES				
7.37. CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO				
7.38. CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA				
VII. MEDIDA DIRIGIDA A OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES CON BASE EN LA DIRECTRICES NACIONALES VERSIÓN 2 DE SEPTIEMBRE 2013 SIN CONTINUIDAD EN LA VERSIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2017				
7.7. PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: USO DE TRAMPAS, MOSQUEROS, DEPRADADORES NATURALES, FEROMONAS, EXTRACTOS VEGETALES, ...				
7.9. PRODUCCIÓN INTEGRADA: GASTOS EN TRAMPAS, MOSQUEROS, DEPRADADORES NATURALES, FEROMONAS, ETC...(b)				
7.25. GASTOS EN TRAMPAS, MOSQUEROS, DEPRADADORES NATURALES, FEROMONAS, EXTRACTOS VEGETALES, MICROORGANISMOS, ...				
VIII. OTRAS ACCIONES, ACTUACIONES, INVERSIONES Y CONCEPTOS DE GASTO				
8.1. FUSIONES, ADQUISICIONES Y PARTICIPACIONES				
8.2. GASTOS GENERALES				
8.3. ESTUDIOS				
8.4. OTRAS ACCIONES				
TOTAL MEDIDAS (I+II+III+IV+V+VI+VII+VIII) (Euros)				(G)

(1) Importes aprobados por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados en la Resolución de la anualidad solicitada .

(2) Importe ejecutado en la anualidad correspondiente a la solicitud de ayuda.

(3) Gastos subvencionables del Programa Operativo Parcial para el ejercicio solicitado.

(**) Los importes deben ser coincidentes con los consignados en el Anexo III.

TOTAL GASTOS REALIZADOS A FINANCIAR EN LA ANUALIDAD (G) _____ Euros

OBSERVACIONES: _____

En a de de 2.....

Firmado

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad Control, gestión y seguimientos de las subvenciones y ayudas de agricultura, ganadería y pesca y las ayudas del R.D. 613/01. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a los Servicios Centrales y Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura y Pesca

SRA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS – CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados	MODELO 2: CUENTA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL DE ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES REGLAMENTO (UE) N° 1.308/2013 DEL CONSEJO	REGISTRO
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES: N.I.F.:		
AÑO DE EJECUCIÓN <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		

Anexo II

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE AYUDA DE LOS FONDOS OPERATIVOS PARA PROGRAMAS OPERATIVOS PARCIALES APROBADOS SEGÚN R(UE) 1308/2013, EJERCICIO 2017 (márquese con una X lo que proceda en cada caso)

(TODOS LOS MAYORES CONTABLES Y DEMÁS CUENTAS DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS)

DOCUMENTOS	
COMPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	
	Listado de socios de la A.O.P. del ejercicio de ejecución en formato hoja de cálculo.
	Copia del Libro de socios o Registro de socios de la O.P. actualizado y sellado en la última hoja con indicación de la fecha de actualización (posterior al 31/12/2017, que es copia fiel del original, y firmado por el Secretario..
	Poderes y N.I.F. del representante legal de la entidad.

TIPO I. JUSTIFICACIÓN PARA AOP CON GESTIÓN CUENTA ÚNICA EXCLUSIVA. Art.24.1. RD 533/2017	
MEMORIA DE ACTUACIONES	
	Memoria de actuación justificativa sobre el cumplimiento del POP ejecutado con respecto al aprobado de acuerdo al art.24 del RD 533/2017, sellada y firmada por representante legal de la AOP. (Informe Anual), acompañado de los indicadores correspondientes (Anexo II del Reglamento de ejecución (UE) 2017/892)
	Informe de evaluación intermedia en el caso de ser el penúltimo año del POP, sellado y firmado por el representante legal de la AOP, acompañado de los indicadores correspondientes (Anexo II del Reglamento de ejecución (UE) 2017/892)
	Informe final, en caso del último ejercicio del POP.
MEMORIA ECONOMICA	
Dotación del Programa Operativo Parcial	
	Copia del Acta de Asamblea en la que se aprobó el Plan Financiero.
	Certificado del Presidente de la A.O.P. en el que se declare el modo de realización de las contribuciones financieras de acuerdo con el Plan Financiero comunicado a la DG ADM.
	Mayores de las cuentas financieras del fondo económico del ejercicio gestionadas por la AOP.
	Listado de las contribuciones financieras al FE en formato hoja de cálculo, incluyendo el nº de Organización de Productores, nº código de O.P. y CIF.
Cuenta bancaria exclusiva para el POP de la AOP	
	Copia del Acta de Asamblea en la que se aprobó la forma de gestión del FE.
	Extracto de las operaciones financieras exclusivas del POP autenticado por la entidad financiera.
	Certificado del Presidente de la AOP en el que se recogen todos los movimientos del fondo económico, indicando la fecha y la procedencia o el destino de cada uno de sus movimientos.(ingresos y cargos) de la cuenta bancaria de la AOP.
	Certificado de la Entidad financiera en el que se indique que la AOP es titular de la cuenta.
Gasto realizado	
	Relación de facturas (o documento de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil) de proveedores y suministradores correspondientes a los pagos efectuados, identificando cada factura y cada documento de pago con la medida, acción, actuación, inversión y concepto de gasto, a la que corresponde según el Programa Operativo aprobado. Esta información deberá presentarse en soporte papel e informático de acuerdo con las especificaciones recogidas en el Anexo III, y en formato hoja de cálculo. Nota 1: Se presentará con la solicitud, en papel o copia compulsada, copia ordenada e indexada hasta nivel concepto, de las facturas "selladas" con el nombre de la AOP e imputación a la Ayuda Comunitaria del POP del año correspondiente) y de los documentos de pago de las mismas, relacionadas en el Anexo III y en el mismo orden. Nota 2: En el caso de tener calendarios diferentes de ejecución y financiación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se rellenará las columnas "Importe ejecutado y financiado en el Programa Operativo del ejercicio actual (sin IVA)" del Anexo III con los importes de las facturas, o parte de ellas, que se difieren a anualidades posteriores, importe ejecutado en el ejercicio actual y a diferir a ejercicios posteriores (sin IVA), importe ejecutado procedente de ejercicios anteriores . ○ Se cumplimentará el Anexo IV (a, b y c), en formato papel y digital (hoja de cálculo), en el que se indicará, a nivel inversión, las cantidades pendientes de financiar de Anualidades anteriores, las cantidades financiadas y diferidas en la presente anualidad y la cantidad total a diferir a anualidades posteriores.
	Mayores de los proveedores de gastos o inversiones imputados al P.O.P.
	En el caso de gastos de personal, las facturas o documentos deben estar emitidos a nombre de la OP, de la AOP o de la filial.

TIPO II. JUSTIFICACIÓN PARA AOP CON GESTIÓN MEDIANTE CONTABILIDAD ESPECIFICA AUDITADA. Art.24.3. RD 533/2017	
MEMORIA DE ACTUACIONES	
	Memoria de actuación justificativa sobre el cumplimiento del POP ejecutado con respecto al aprobado de acuerdo al art.24 del RD 533/2017, sellada y firmada por el representante legal de la AOP.

SRA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS – CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

MODELO 2: CUENTA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL DE ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

REGLAMENTO (UE) N° 1.308/2013 DEL CONSEJO

REGISTRO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES:

N.I.F.:

AÑO DE EJECUCIÓN

--	--	--	--	--

Informe de evaluación intermedia en el caso de ser el penúltimo año del POP, sellado y firmado por el representante legal de la AOP, acompañado de los indicadores correspondientes (Anexo II del Reglamento de ejecución (UE) 2017/892,...
Informe final, en caso del último ejercicio del POP sellado y firmado por el representante legal de la AOP, acompañado de los indicadores correspondientes (Anexo II del Reglamento de ejecución (UE) 2017/892) ,s.
Mayores de las cuentas financieras del fondo económico del ejercicio gestionadas por la asociación de organización de productores.
Certificado del Presidente de la A.O.P. en el que se declare el modo de realización de las contribuciones financieras de acuerdo con el Plan Financiero comunicado a la DGADM, y en el se incluya la relación detallada de las aportaciones realizadas
Listado de las contribuciones financieras al FO en formato hoja de cálculo, incluyendo en su caso el n° de socio y su NIF.
MEMORIA ECONÓMICA
Informe del auditor, que debe estar inscrito como ejerciente en el ROAC o registro equivalente, de acuerdo al art.24.3. RD 533/2017, en el que deberá constar el resultado detallado de las comprobaciones realizadas y con el alcance recogido en el referido articulado.
Gasto realizado
Relación de facturas (o documento de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil) de proveedores y suministradores correspondientes a los pagos efectuados, identificando cada factura y cada documento de pago con la medida, acción, actuación, inversión y concepto de gasto, a la que corresponde según el Programa Operativo aprobado. Esta información deberá presentarse en soporte papel e informático de acuerdo con las especificaciones recogidas en el Anexo III, y en formato hoja de cálculo. <u>Nota 1:</u> Se presentará con la solicitud, en papel, original o copia compulsada, ordenada e indexada hasta nivel concepto, de las facturas "selladas" (con el nombre de la OP e imputación a la Ayuda Comunitaria del F.O. del año correspondiente) y de los documentos de pago de las mismas, relacionadas en el Anexo III y en el mismo orden. <u>Nota 2:</u> En el caso de tener calendarios diferentes de ejecución y financiación: <ul style="list-style-type: none">○ Se rellenará las columnas "Importe ejecutado y financiado en el Programa Operativo del ejercicio actual (sin IVA)" del Anexo III con los importes de las facturas, o parte de ellas, que se difieren a anualidades posteriores, importe ejecutado en el ejercicio actual y a diferir a ejercicios posteriores (sin IVA), importe imputado procedente de ejercicios anteriores . Se cumplimentará el Anexo IV (a, b y c), en formato papel y digital (hoja de cálculo), en el que se indicará, a nivel inversión, las cantidades pendientes de financiar de Anualidades anteriores, las cantidades financiadas y diferidas en la presente anualidad y la cantidad total a diferir a anualidades posteriores
Mayores de los proveedores de gastos o inversiones imputados al P.O.P
En el caso de gastos de personal, las facturas o documentos deben estar emitidos a nombre de la OP, de la AOP o de la filial.
Copia del Acta de Asamblea en la que se aprobó la forma de gestión del FO

OTRA DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA AL TIPO DE ACTUACIÓN. COMÚN A AMBOS TIPOS DE GESTIÓN DEL POP

I. MEDIDA DIRIGIDA A PLANIFICAR LA PRODUCCIÓN
1.1. INFRAESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES
Licencia de obras, en caso de que sean obligatorias. Certificaciones finales o periódicas de los estados de ejecución de la obra civil, en el caso de obra nueva y ampliaciones de obra civil.
Autorización medioambiental (de acuerdo a la Ley 7/2007 de Gestión Integral de la Calidad Ambiental y demás normativa aplicable al respecto), o certificado del órgano competente que indique que no es necesaria la misma.
En su caso, acreditación de la disponibilidad legal del uso del agua para las parcelas sobre las que se soliciten inversiones en riego o invernaderos (1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4 y 1.1.5)
En caso de adquisición de material de riego y otras inversiones de las actuaciones 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3, utilización de acolchado y cubiertas plásticas/dobles techos/mantas térmicas incluidos en la actuación 1.1.5. Invernaderos, se aporta un compromiso del beneficiario socio de la AOP indicando que los materiales adquiridos se van a usar durante más de un año. Para AOP adaptadas a la nueva normativa, los materiales adquiridos desde el 01/06/2017 el compromiso de uso ha de ser de 5 años desde la fecha de adquisición, exceptuando aquellas que su financiación sea superior a 5 años en cuyo caso el compromiso ha de ser igual al de financiación. En el caso de los plásticos de uso plurianual el compromiso ha de ser mínimo de 2 años. Para OOPP adaptadas a la nueva normativa, materiales adquiridos desde el 01/06/2017, el compromiso de uso ha de ser de 5 años desde la fecha de adquisición, exceptuando aquellas que su financiación sea superior a 5 años en cuyo caso el compromiso ha de ser igual al de financiación. En el caso de los plásticos de uso plurianual el compromiso ha de ser mínimo de 2 años.
1.2. MEDIOS DE PRODUCCIÓN
Copia de la inscripción de la maquinaria y aperos suspendidos o arrastrados en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola Provincial.
Ficha técnica de la maquinaria (incluidos los remolques) y permiso de circulación.
Certificado del socio de la AOP comprometiéndose a que las plantas perennes adquiridas van a permanecer al menos 3 años en el campo.
Inscripción de la empresa proveedora en el registro de productores de plantas de vivero/semillero.
En su caso, acreditación de la disponibilidad legal del uso del agua para las parcelas sobre las que se soliciten inversiones en la actuación 1.2.3.
II. MEDIDA DIRIGIDA A MEJORAR O MANTENER LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS
2.1. CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC (o equivalente en otros países) para los gastos de certificación de la Producción Integrada (Anexo VI), y Producción Ecológica y otros sistemas protocolizados de calidad

SRA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS – CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

MODELO 2: CUENTA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL DE ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

REGISTRO

REGLAMENTO (UE) N° 1.308/2013 DEL CONSEJO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES:

N.I.F.:

AÑO DE EJECUCIÓN

	Documentación o certificado en vigor, donde se refleje que el laboratorio esté acreditado analítico del laboratorio acreditado (en caso de que se solicite la actuación 2.1.6. Análisis)
	En caso de que los análisis sean facturados por la AOP, se aporta documentación justificativa de que los análisis han sido destinados bien a superficies y socios de la misma para productos del reconocimiento, o bien a las instalaciones de la propia AOP.
	En caso de que se solicite la actuación 2.1.7. Gastos en trampas, mosqueros, y para productos no inscribibles en el Registro oficial de productos fitosanitarios del MAPAMA, se aporta solicitud de comunicación de comercialización como otros medios de defensa fitosanitaria.
	En caso de la actuación 218 documentación acreditativa del sistema empleado (contrato o documento similar)
2.2. PERSONAL PARA LA MEJORA O MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD O DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL	
	Anexo V "Coste de personal" cumplimentado junto a la documentación indicada en el mismo.
	En caso de que se solicite la actuación 7.8.1. (anteriores DN) o 7.16. (nuevas DN) , identificación y contrato del personal técnico en Pl.
III. MEDIDA DIRIGIDA A MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN	
3.1. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	
	Licencia de obras, en caso que sean obligatorias Ccertificaciones finales o periódicas de los estados de ejecución de la obra civil, en el caso de obra nueva.
	Autorización medioambiental (de acuerdo a la Ley 7/2007 de Gestión Integral de la Calidad Ambiental y demás normativa aplicable al respecto), o certificado del órgano competente que indique que no es necesaria la misma para las actuaciones 3.1.1., 3.1.2. y 3.1.5.
	Proyecto visado (en su caso)
	Actualización del RIA con la nueva maquinaria.
	En su caso, certificado del proveedor de envases y palets de campo que recoja el carácter plurianual de las inversión (sólo en caso de no estar indicado en la factura) Para OOPP adaptadas a la nueva normativa, materiales adquiridos desde el 01/06/2017, el compromiso de uso ha de ser de 5 años desde la fecha de adquisición, exceptuando aquellas que su financiación sea superior a 5 años en cuyo caso el compromiso ha de ser igual al de financiación.
3.2. MEDIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN	
	<u>Nota:</u> En caso de la actuación 3.2.1. "Estudios de Mercado y Estudios de programación de la producción", la AOP deberá tener a disposición de la administración el mismo.
	Justificación de la titularidad de los sellos/marca de la O.P., A.O.P. o filial., Anexo III. Punto 4 del R(UE)2017/891
	En el caso de promoción de nombres geográficos, justificación de que se trate de una denominación de origen protegida, o una indicación geográfica protegida según R(CE) 1115/2012.
	Plan de promoción comercial, sellado y firmado por el representante legal de la AOP.
3.2.3. PERSONAL PARA LA MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN	
	Anexo V "Coste de personal" cumplimentado junto a la documentación indicada en el mismo.
IV. MEDIDA DIRIGIDA A INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN EXPERIMENTAL	
4.1. INVERSIONES EN INSTALACIONES O FINCAS PILOTO	
	En su caso, acreditación de la disponibilidad legal de agua para las parcelas sobre las que se solicite esta Acción.
4.2. PERSONAL CUALIFICADO DEDICADO EN EXCLUSIVA, O JUSTIFICADO MEDIANTE CONTROL HORARIO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN EXPERIMENTAL	
	Anexo V "Coste de personal" cumplimentado junto a la documentación indicada en el mismo.
	Protocolo de experimentación, sellado y firmado por el representante legal de la entidad. Para PPOO adaptados a la nueva normativa de acuerdo a la Disposición Transitoria 1ª Letras b) y c) del R(UE) 2017/891, dicho protocolo deberá incluir el cálculo de los costes específicos
V. MEDIDA DIRIGIDA A FORMACIÓN Y SERVICIOS DE ASESORÍA	
FORMACIÓN	
	Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
	Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
ASESORÍA	
	Memoria descrita, firmada por el presidente de la OP, del asesoramiento recibido, junto a aquella documentación que lo soporte.
VI. MEDIDA DIRIGIDA A PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS	
6.1. y 6.2. RETIRADAS, RECOLECCIÓN EN VERDE Y NO RECOLECCIÓN	
	Libro diario de ventas por producto acumulado (en kg) por anualidad (del 01/01 al 31/12) de los tres años anteriores
	En el caso de tener "Gestión de crisis", declaración de la justificación de la cantidad comercializada, correspondiente a las tres anualidades anteriores (años naturales).
	Albaranes de transporte, entrega y recepción de productos en el caso de retiradas con destino distribución gratuita.
	En caso de solicitar gastos de transporte en distribución gratuita, justificación de haberlos soportado
	Cálculos efectuados para la estimación de los gastos de transporte y de selección y envasado indicados en la Solicitud de Ayuda (en soporte informático)
6.3. FORMACIÓN DESTINADA A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS	
	Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos.
	Memoria del contenido del curso, indicando horas, asistentes y fecha de realización firmada por el proveedor del mismo.
VII. MEDIDA DIRIGIDA A OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES..	
	En caso de imputarse gastos en una o más de las siguientes actuaciones: 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17, 7.18, 7.19, 7.20, 7.21, 7.19, 7.27,7.28, 7.29 o en las actuaciones 7.9 y 7.25, de las directrices nacionales versión 2 de septiembre sin continuidad en la de 1 de junio, siendo el importe imputado mayor a 600 euros/ha en cultivos herbáceos o 900 euros/ha en cultivos leñosos, a nivel de socio, informe técnico justificando el motivo de la superación del coste. <u>Nota:</u> No será necesario en caso de imputarse <u>exclusivamente</u> gastos en una actuación cuyo coste se base en estudio por organismo independiente
7.6 EMPLEO DE TÉCNICAS DE SOLARIZACIÓN O BIOSOLARIZACIÓN DEL SUELO	
	Copia del contrato con la empresa autorizada para la gestión de residuos o justificante de la entrega a un centro autorizado. En caso de biosolarización, facturas de la materia orgánica empleada para la biofumigación.
7.7 INSTALACIONES Y/O MEJORAS DE DEPURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE AGUA	
	Actualización del RIA con las instalaciones y/o mejoras de depuración y recuperación de agua.
7.8 TRANSFORMACIÓN DE INVERNADEROS CON SUELO EN SIN SUELO CON RECIRCULACIÓN DE SOLUCIÓN NUTRITIVA EN ZONAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN POR NITRATOS DE ORIGEN AGRARIO	
	Acreditación de la disponibilidad legal de agua para las parcelas sobre las que se solicite esta Acción o autorización administrativa para el uso de dicha agua

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

MODELO 2: CUENTA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL DE ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

REGISTRO

REGLAMENTO (UE) N° 1.308/2013 DEL CONSEJO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES:

N.I.F.:

AÑO DE EJECUCIÓN

7.10.1. INSTALACIONES O MEJORAS DE RECUPERACIÓN DE AGUAS	Acreditación de la disponibilidad legal de agua para las parcelas sobre las que se solicite esta Acción o autorización administrativa para el uso de dicha agua
7.11. MEJORA DE SISTEMAS DE RIEGO POR OTROS MÁS EFICIENTES	Acreditación de la disponibilidad legal de agua para las parcelas sobre las que se solicite esta Acción o autorización administrativa para el uso de dicha agua
7.13. UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE SOMBREO DE EMBALSES PARA FRENAR LA EVAPORACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Autorización administrativa para el uso de dicha agua. Sí el plástico imputado no es biodegradable. Copia del contrato con una empresa autorizada para la gestión de la retirada de los plásticos utilizados para el sombreado o justificante de su entrega a la misma.
7.14. PRODUCCIÓN ECOLÓGICA GENÉRICA	Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC en la que se indique la superficie en producción ecológica (según Anexo VI)
7.15. UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE LUCHA BIOLÓGICA Y/O BIOTECNOLÓGICA , ALTERNATIVOS A LOS CONVENCIONALES, UTILIZADOS EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, EN CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS	Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC en la que se indique la superficie en producción ecológica (según Anexo VI) Para productos no inscribibles en el Registro oficial de productos fitosanitarios del MAPAMA, se aporta solicitud de comunicación de comercialización como otros medios de defensa fitosanitaria
7.16. PRODUCCIÓN INTEGRADA GENÉRICA	Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC en la que se indique la superficie en producción integrada (según Anexo VI)
7.17. UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE LUCHA BIOLÓGICA Y/O BIOTECNOLÓGICA , ALTERNATIVOS A LOS CONVENCIONALES, UTILIZADOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA, EN CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS	Para productos no inscribibles en el Registro oficial de productos fitosanitarios del MAGRAMA, se aporta solicitud de comunicación de comercialización como otros medios de defensa fitosanitaria Certificado del Órgano competente de la CA de Andalucía en el que se especifique para el concepto en cuestión que no ha sido tenido en cuenta en el cálculo del tanto alzado de Producción Integrada para el producto que se trate.
7.18. UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE LUCHA BIOLÓGICA Y/O BIOTECNOLOGÍA , ALTERNATIVOS A LOS CONVENCIONALES, UTILIZADOS EN AGRICULTURA CONVENCIONAL, EN CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS	Para productos no inscribibles en el Registro oficial de productos fitosanitarios del MAPAMA, se aporta solicitud de comunicación de comercialización como otros medios de defensa fitosanitaria.
7.19. PLANTA INJERTADA EN HORTÍCOLAS PARA REDUCIR USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	En caso de que las plantas sean adquiridas por la OPFH, se debe aportar el libro de registro de movimientos vegetales en el que se compruebe la distribución de las plantas entre los socios. Certificado del proveedor que acredita la resistencia de la planta injertada o de la semilla para realizar injertos. Informe del técnico de la OP que acredite la adquisición de planta injertada o de semillas para realizar injertos en cantidades equivalentes al nº de plantas utilizadas. Informe del técnico de la OP que acredite la reducción del uso de productos químicos que implica el uso de la planta injertada. Inscripción de la empresa proveedora en el registro de productores de plantas de vivero /semillero (ROPCIV). Pasaporte sanitario identificado en la factura o en su defecto, certificado equivalente del semillero o vivero.
7.20. EMBOLSADO DEL MELOCOTÓN COMO FRENO DE PLAGAS PARA REDUCIR USO PRODUCTOS QUÍMICOS	Contrato firmado con una empresa de gestión de residuos autorizada o evidencia documental de que el papel utilizado para el embolsado ha sido entregado en mano a la empresa
7.23. INSTALACIONES DE ENERGÍA RENOVABLE UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE DESCORTEZADO DE UVA DE MESA PARA REDUCIR EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS.	Certificado del Presidente de la O. P./del socio en el que se indique la cantidad de energía eléctrica producida en la anualidad por la instalación y documentación justificativa que la respalde.
7.25. COGENERACIÓN (PRODUCCIÓN COMBINADA DE CALOR Y ENERGÍA) DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS DERIVADOS DE LA PRODUCCIÓN , TRANSFORMACIÓN, ACONDICIONAMIENTO DEL PRODUCTO PARA SU EXPEDICIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS	Certificado del Presidente de la O. P./del socio en el que se indique la cantidad de energía eléctrica producida en la anualidad por la instalación y documentación justificativa que la respalde.
7.30. VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LA FASE DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACONDICIONAMIENTO DEL PRODUCTO PARA SU EXPEDICIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	Informe técnico de organismo/experto independiente cualificado o documentos técnicos que acrediten la reducción del volumen de residuos generados, mediante la inversión, y cuando sea necesario, de otros beneficios medioambientales que puedan resultar de esta inversión. Esta documentación se ha de presentar transcurridos 5 años desde la realización de la inversión En caso de venta de compost: Informe técnico con el cálculo justificado de los ingresos adicionales y/o reducción de los costes.
7.31. TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS	Informe técnico de organismo/experto independiente cualificado o documentos técnicos que acrediten la reducción del volumen de residuos generados con respecto a los iniciales mediante la inversión realizada. Esta documentación se ha de presentar transcurridos 5 años desde la realización de la inversión.
7.32. OBTENCIÓN DE BIOGÁS UTILIZANDO RESIDUOS ORGÁNICOS Y SUBPRODUCTOS DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS	Informe técnico de organismo/experto independiente cualificado o documentos técnicos que acrediten la reducción del volumen de residuos mediante la inversión realizada. Esta documentación se ha de presentar transcurridos 5 años desde la realización de la inversión.
7.34. ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Listado de participación firmado por los asistentes a los cursos. Memoria del contenido del curso indicando de las horas, asistentes y fecha de realización, firmada por el proveedor del mismo. Anexo V "Coste de personal" cumplimentado, junto a la documentación indicada en el mismo.
7.35. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES MEDIOAMBIENTALES.	ANEXO V "COSTE DE PERSONAL" CUMPLIMENTADO, JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL MISMO. INDICAR EXPRESAMENTE A QUE ACCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE SU PO ESTÁ ASOCIADO, O COMPROMISOS AGROAMBIENTALES, EN SU CASO
7.36. ANÁLISIS, ASESORÍA Y AUDITORÍA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES MEDIOAMBIENTALES	

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

MODELO 2: CUENTA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROGRAMA OPERATIVO PARCIAL DE ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

REGISTRO

REGLAMENTO (UE) N° 1.308/2013 DEL CONSEJO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES:

N.I.F.:

AÑO DE EJECUCIÓN

--	--	--	--	--

Anexo V "Coste de personal" cumplimentado, junto a la documentación indicada en el mismo. Indicar expresamente a cual acción 7.15 ó 7.17 se ha realizado el apoyo.	
7.37. CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO	
	Documentación que acredite la cualificación del personal externo que realiza la certificación, en caso de no haber sido presentada previamente.
	Certificación obtenida al efecto.
	Justificación de la acción correctora llevada a cabo según su PO aprobado (7.2/7,23/7,24/7,25/7,30/7,32)
7.38. CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA HIDRICA	
	Documentación que acredite la cualificación del personal externo que realiza la certificación, en caso de no haber sido presentada previamente.
	Certificación obtenida al efecto.
	Justificación de la acción correctora llevada a cabo según su PO aprobado (7.6/7,7/7,8/7,10/7,11,/7,23 y 7.13)
	Documentación que acredite la cualificación del personal externo que realiza la certificación, en caso de no haber sido presentada previamente.
Acciones Medioambientales con base en las Directrices Nacionales versión 2 de septiembre de 2013, sin continuidad en la versión 1 de julio 2017	
7.9 PRODUCCIÓN INTEGRADA CON BASE EN FACTURAS	
	Certificado en vigor de empresa acreditada por ENAC en la que se indique la superficie en producción integrada (según Anexo VI)
7.25. GASTOS EN TRAMPAS, MOSQUEROS, DEPREDADORES NATURALES, FEROMONAS, EXTRACTOS VEGETALES, MICROORGANISMOS, ...EXCLUYENDO PRODUCTOS QUÍMICOS RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE UTILIZADOS EN PRODUCCIÓN CONVENCIONAL.	
	Para productos no inscribibles en el Registro oficial de productos fitosanitarios del MAPAMA, se aporta solicitud de comunicación de comercialización como otros medios de defensa fitosanitaria
VIII. OTRAS ACCIONES, ACTUACIONES, INVERSIONES Y CONCEPTO DE GASTOS.	
8.1. FUSIONES, ADQUISICIONES Y PARTICIPACIONES	
	Copia de la Escritura de compra del terreno.
	Copia de la Escritura de la compra de acciones de empresas y desembolsos posteriores dentro de la anualidad solicitada.
	Contratos u otra documentación que acredite que estas empresas realicen actividades con productos o servicios de la AOP.
	La AOP deberá tener a disposición de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural los estudios de viabilidad y propuestas que la AOP haya encargado en este ámbito, en su caso.
8.3. ESTUDIOS	
	La AOP deberá tener a disposición de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural los Estudios facturados.

En a de de 2.....

Firmado

ANEXO III. CUENTA JUSTIFICATIVA PAGOS PARCIALES. ANUALIDAD 2017 – RELACIÓN DE CAMPOS

- N° de Código de la Actuación
- Inversión o concepto de gasto aprobado según Resolución DGADM.
- Importe aprobado según Resolución (€)
- Forma de financiación (OP/socio)
- N° de Factura
- Fecha Factura (dd/mm/aaaa)
- N° de Unidades
- Unidad de medida (m², horas, m.l., ha,...)
- Nombre Proveedor
- CIF/NIF Proveedor
- Nombre Comprador
- CIF/NIF Comprador
- Beneficiario ⁽¹⁾
- N° de Factura/ Albarán ⁽¹⁾
- Concepto (nombre comercial)
- Descripción 1 ⁽²⁾
- Descripción 2 ⁽³⁾
- Ubicación exacta ⁽⁴⁾
 - Provincia
 - Municipio
 - Polígono
 - Parcela
 - Recinto
- HAS. ⁽⁵⁾
- Base Imponible (€)
- Descuento o Devolución (€)
- IVA (€)
- Total Factura (€)
- Importe ejecutado y financiado en el Programa Operativo (sin IVA) del ejercicio actual (a)
- Importe ejecutado en el ejercicio actual y a diferir a ejercicios posteriores (sin IVA)
- Importe ejecutado procedente de ejercicios anteriores e imputado en el ejercicio actual (b)
- Importe imputado al ejercicio actual (a) +(b)
- Desviación del importe imputado respecto del aprobado
- Tipo de justificante de pago ⁽⁶⁾
- Fecha de cargo en cuenta corriente del F.O. (dd/mm/aaaa)
- Número de cuenta de pago del gasto/inversión, en caso de cuentas auditadas.
- Observaciones ⁽⁷⁾

Notas:

- (1) Se indicará el beneficiario último de los bienes adquiridos, así como el documento de recepción del mismo. Por ejemplo: Caso de OP suministradoras el socio al que se ha distribuido el bien; caso de Socio de la OP que a su vez es una sociedad con varios socios, el socio del socio destinatario final del bien adquirido.
- (2) Relación con la acción imputada al Programa Operativo (materia activa, nombre común del elemento adquirido, obra o instalación realizada, elementos constitutivos, etc).
- (3) Dependiendo del tipo de actuación se cumplimentará: Actuación 1.2.3 y Actuación 4.5.: N° de lote. Actuación 1.2.1. N° de inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (R.O.M.A.). Actuación 2.1.2. , 2.1.3.y 2.1.5. y 2.1.7. Nombre del sistema de gestión de calidad implantado (sólo gastos hasta 31/05/2017). Actuación 3.1.2 y 3.1.5: N° de identificación, n° de serie.
- (4) Especificación de la ubicación exacta del gasto, tanto si es en las instalaciones de la OP como si es en una explotación (provincia, municipio, polígono, parcela y recinto). En caso de efectuarse el gasto fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía se indicará además la Comunidad Autónoma.
- (5) Se indicará el n° de hectáreas afectadas con dos decimales
- (6) Cheque, transferencia, pagaré u otros (especificar).
- (7) En caso de contabilidad específica auditada indicar el n° de cuenta desde donde se haya realizado el pago. En caso de cuenta única exclusiva y para pagos que se imputen al FO de forma porcentual se indicará el n° de la cuenta auxiliar utilizada. Todos los pagos deberán estar regularizados en la c/c del FO. antes de la presentación de la solicitud de ayuda.
- (8) La suma del importe financiado e imputado al P. Operativo (sin IVA) debe coincidir por Medida/Acción Total Programa Operativo con los datos facilitados en el cuadro de "GASTOS DE EJECUCIÓN/FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO", columna de "IMPORTE SOLICITADO-FINANCIACIÓN" de la Solicitud de Ayuda.



Anexo V

Coste del Personal de las Actuaciones 2.2.1. Personal cualificado para mejora o mantenimiento de la calidad o de la protección medioambiental, 4.2. Personal cualificado dedicado en exclusiva, o justificado mediante control horario de investigación y producción experimental, Acción 7.34. Acciones de formación y sensibilización medioambiental (personal propio) 7.35. Asistencia técnica para llevar a cabo acciones medioambientales y 7.36. Análisis, asesoría y auditoría para llevar a cabo acciones medioambientales.

(Se cumplimentará un anexo para cada uno de los trabajadores imputados al Fondo Operativo)

Trabajador imputado: (Indicar Nombre y apellidos).

Justificación de la cualificación del trabajador

Formación reglada:

- **Contrato.** La formación relacionada en el contrato es: (Indicar).
- **Nómina.** El puesto indicado en la nómina es : (Indicar).
- **Título:** (Indicar).
- **Manual de calidad:** (indicar manual de calidad y la referencia del trabajador en el mismo) .
Se adjunta:
 - Copia del contrato
 - Copia del título
 - Manual de Calidad

Formación no reglada:

- **Experiencia.** El trabajador desempeña el puesto de trabajo correspondiente a (indicar) desde (indicar mes y año) Total meses de experiencia en el puesto: (nº meses) Total horas: (nº horas).
Se adjunta la primera y la última nómina del trabajador.
- **Cursos.**
Listado de los cursos realizados y cuantificación de las horas:
 - Curso 1. Denominación y nº de horas.
 - Curso 2. Denominación y nº de horas.
 - Curso 3.....

Total horas de formación relacionadas con el puesto de trabajo: (nº horas)
Se adjunta documentación justificativa de los cursos relacionados.

Manual de calidad: (indicar manual de calidad y la referencia del trabajador en el mismo) .
Se adjunta copia del Manual de calidad.

Justificación del trabajo desarrollado

Se adjunta **Memoria anual** (sellada y firmada) del trabajo ejecutado donde se especifica las tareas desarrolladas conforme a las tareas a ejecutar según el PO aprobado y una evaluación del tiempo de trabajo de su jornada anual, así como fichas horarias mensuales según el modelo establecido más abajo. (Estas fichas horarias deberán estar a disposición del Organismo Pagador si este lo requiere en el ejercicio de sus funciones, no siendo necesario adjuntarlas junto con la solicitud de ayuda).

FICHA HORARIA MENSUAL TÉCNICOS DE CAMPO

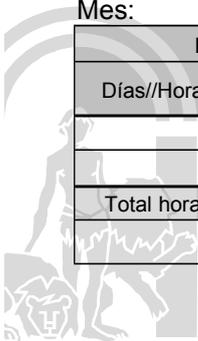
Trabajador:

D.N.I.:

Logotipo/ datos empresa

Mes:

LOCALIZACIÓN DE LA FINCA						DESCRIPCIÓN TAREA
Días/Horas	Nombre Socio	Nº Soc.	Políg.	Parc.	Superf.	
Total horas						



Localidad y fecha.

Firma del Gerente.

Firma del trabajador.

FICHA HORARIA PARA EL RESTO DE PERSONAL DE MEJORA O MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD O DE LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Trabajador:

D.N.I.:

Logotipo/ datos empresa

Mes:

TAREA REALIZADA		DESCRIPCIÓN TAREA
Días//Horas	LOCALIZACIÓN	
Total horas		

Localidad y fecha.

Firma del Gerente.

Firma del trabajador.

Justificación del coste

Se adjunta:

- Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de los pagos.
- Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social de estar al corriente de los pagos.
- Copia de las nóminas y TC1 y TC2 correspondientes
- Justificación del pago de las nóminas a los trabajadores.
- Hoja de cálculo del coste según cuadro adjunto.

MESES	Total devengado		Contingencias comunes			Accid. Trabajo y Enfermedad Profes.			Desempleo FP y Fondo Garantía Salarial			Bonificaciones Total	Coste SS Empresa	Total Gastos de Personal	% Aplic. Acción	Gastos de Personal por acción
	Imputable	No imputable	Base cotización	% empresa (1)	Coste empresa	Base cotización	% empresa (2)	Coste empresa	Base cotización	% empresa (3)	Coste empresa					
ENERO																
FEBRERO																
MARZO																
EXTRA M.																
ABRIL																
MAYO																
JUNIO																
JULIO																
EXTRA J.																
AGOSTO																
SEPTIEM.																
OCTUBRE																
EXTRA O.																
NOVIEM.																
DICIEM.																
EXTRA D.																
TOTAL GASTOS/AÑO																



Coste de Personal de la Actuación 3.2.3. Personal cualificado para mejora de la comercialización.

(Se cumplimentará un anexo para cada uno de los trabajadores imputados)

Trabajador imputado: (Indicar Nombre y apellidos).

Justificación de la cualificación del trabajador

Formación reglada:

- **Contrato.** La formación relacionada en el contrato es: (Indicar).
- **Nómina.** El puesto indicado en la nómina es : (Indicar).
- **Título:** (Indicar).
Se adjunta:
 - Copia del contrato
 - Copia del título

Formación no reglada:

- **Experiencia.** El trabajador desempeña el puesto de trabajo correspondiente a (indicar) desde (indicar mes y año) Total meses de experiencia en el puesto:(nº meses) Total horas: (nº horas).
Se adjunta la primera y la última nómina del trabajador.
- **Cursos.**
Listado de los cursos realizados y cuantificación de las horas:
 - Curso 1. Denominación y nº de horas.
 - Curso 2. Denominación y nº de horas.
 - Curso 3.....

Total horas de formación relacionadas con el puesto de trabajo: (nº horas)

Se adjunta documentación justificativa de los cursos relacionados.

Justificación de la nueva actividad de comercialización

- ✓ **Nuevo trabajador en el Departamento Comercial de la OP.** Se adjunta copia del Organigrama del Departamento comercial de la OP en el año de ejecución del Fondo Operativo.
- ✓ **Nueva actividad de comercialización de la OP.** Se adjunta documentación justificativa de la nueva actividad de comercialización (nueva líneas, nuevos mercados, nuevos productos). (Ejemplo: Apertura de nuevas cuentas de ventas, estadísticas de ventas, dietas comercial, etc...)

Justificación del trabajo desarrollado

- Se adjunta **Memoria anual** (sellada y firmada) del trabajo ejecutado donde se especifica las tareas desarrolladas conforme a las tareas a ejecutar según el PO aprobado y una evaluación del tiempo de trabajo de su jornada anual. Fichas horarias mensuales según el modelo siguiente. Estas fichas horarias deberán estar a disposición del Organismo Pagador si este lo requiere en el ejercicio de sus funciones, no siendo necesario adjuntarlas junto con la solicitud de ayuda.

FICHA HORARIA PARA PERSONAL DE MEJORA DE LA COMERCIALIZACION

Trabajador:

D.N.I.:

Logotipo/ datos empresa

TAREA REALIZADA		DESCRIPCIÓN TAREA
Días//Horas	LOCALIZACIÓN	
Total horas		

Localidad y fecha.
Firma del Gerente.

Firma del trabajador.



Justificación del coste

Se adjunta:

- Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de los pagos.
- Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social de estar al corriente de los pagos.
- Justificación del pago de las nóminas a los trabajadores.
- Copia de las nóminas y TC1 y TC2 correspondientes
- Hoja de cálculo del coste según cuadro adjunto.

MESES	Total devengado		Contingencias comunes			Accid. Trabajo y Enfermedad Profes.			Desempleo FP y Fondo Garantía Salarial			Bonificacio nes Total	Cost e SS Emp resa	Total Gastos de Personal	% Aplic. Acción	Gastos de Personal por acción
	Imputab le	No imputab le	Base cotización	% empresa (1)	Coste empresa	Base cotización	% empresa (2)	Coste empresa	Base cotización	% empresa (3)	Coste empresa					
ENERO																
FEBRERO																
MARZO																
EXTRA M.																
ABRIL																
MAYO																
JUNIO																
JULIO																
EXTRA J.																
AGOSTO																
SEPTIEM.																
OCTUBRE																
EXTRA O.																
NOVIEM.																
DICIEM.																
EXTRA D.																
TOTAL GASTOS/ AÑO																



ANEXO VI
CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA/ECOLÓGICA¹ PARA EL PRODUCTO _____

La Entidad _____ autorizada por Resolución de fecha _____ por la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para la certificación de la Producción Integrada/Ecológica¹ en Andalucía, con nº de registro _____,

CERTIFICA que en la anualidad 20__, la Organización de Productores _____ con NIF _____ y nº de registro Nacional _____, o los socios de la O.P. _____ con NIF _____ y nº de registro Nacional _____, que se relacionan a continuación, ha cumplido las condiciones de cultivo bajo producción integrada/ ecológica¹ de acuerdo al siguiente detalle²:

Socio de la OP		Identificación SIG-PAC de la Superficie (2)						Superficie certificada (Has. con dos decimales)
NIF	Nombre	Prov	Mun	Políg	Parc	Rec	Uso	
TOTAL								

➤ Identificación según la versión del SIG-PAC vigente en fecha: __/__/__.

Asimismo, el personal empleado para el asesoramiento técnico del cultivo es el siguiente:

Nombre y apellidos	NIF	Titulación

En _____, ____ de _____ de 20_____.

(Firma y sello entidad certificadora)

Fdo. _____.



¹ Táchese lo que no proceda

² Cuando el nº de socios sea superior a 10, el detalle se ha de presentar siguiendo el formato anterior en soporte informático, hoja de cálculo